

Guayaquil, Marzo 24 del 2008

Señores Accionistas
FARMALIGHT S.A.
Ciudad.-

Apreciadores señores:

En cumplimiento a las atribuciones que me confieren y obligación que tengo, como Comisario Principal de la Compañía FARMALIGHT S.A., presento a Ustedes mi informe correspondiente a mi ejercicio económico y culminado al 31 de diciembre del 2007, el que se resume así:

Al constatar los libros administrativos, tales como Actas, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes, en primer lugar, he observado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

De igual manera al verificar los libros contables, estos presentan sus movimientos y registros debidamente elaborados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador notando que sus movimientos durante el año 2007 han tenido una utilidad de \$631,87 de los cuales hay que deducir el 15% participación trabajadores esto es la cantidad de \$94,78 y el 25% de impuesto a la renta de \$134,27 quedando un saldo de utilidad neta de \$402,82 que propongo sea transferido a las reservas.

En conclusión los balances son claros y confiables, poniéndolos a vuestra entera disposición

Atentamente,


Nancy Santan Chiquito
COMISARIO

